

Quito, 24 de enero de 2013

Señor:

Santiago David Titusunta López

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien informar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UBICARSAT S.A., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad nombrarla **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

En virtud de los estatutos sociales, le corresponde reemplazar a la Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, con todas las atribuciones inherentes al cargo de Gerente General, incluyendo la representación legal de la compañía.



Erika Latorre T

Secretaria Ad-hoc de la Junta

Quito, 24 de enero de 2013

Acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía UBICARSAT S.A.,



Santiago David Titusunta López,

C.C.

1719020384

La compañía UBICARSAT S.A., se constituyó tal y como consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Octavo del cantón Quito, Distrito Metropolitano, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 10 de octubre de 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 23 de enero de 2013, bajo el número 0336, Tomo 144.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1660

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2970
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	24/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UBICARSAT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714020284	TITUSUNTA LOPEZ SANTIAGO DAVID	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

